



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3622] [8L/5300-3896] [8L/5300-3897] [8L/5300-3898] [8L/5300-3899] [8L/5300-3900] [8L/5300-3901] [8L/5300-3902] [8L/5300-3903] [8L/5300-3904] [8L/5300-3988] [8L/5300-3989] [8L/5300-3990] [8L/5300-3991] [8L/5300-3992] [8L/5300-3993] [8L/5300-3994] [8L/5300-3995] [8L/5300-3996] [8L/5300-3997] [8L/5300-4000]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de enero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3902]

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 02-10-232A-484 Y CONCEPTOS EN VIRTUD DE LOS QUE SE HA PRODUCIDO DICHO RECONOCIMIENTO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A fecha de contestación de la pregunta no existen obligaciones reconocidas."